

1.2 – 20. 1

CIRCULAR No. 003

Tunja, 18 de enero de 2018

PARA: BACHILLERES 2017 BENEFICIARIOS DE LA BECA "JONH ALEXANDER PEREZ".

Asunto: Trámite de documentación ante la UPTC para beneficiarios del Apoyo económico Departamental para estudios de educación superior, "Becas John Alexander Pérez" Convenio 006 del 8 de noviembre de 2017

La Secretaría de Educación de Boyacá informa a los beneficiarios de la beca "John Alexander Pérez" relacionados en la publicación de la página web [www.sedboyaca.gov.co](http://www.sedboyaca.gov.co), que deben realizar los trámites y entregar la documentación requerida por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, en las fechas previstas para el proceso de liquidación y legalización de matrícula.

Se comunica igualmente, que el listado de beneficiarios fue remitido a la oficina de registro y admisiones de la UPTC.

Próximamente se convocará a un encuentro de beneficiarios al cual asistirá el señor Gobernador, el Rector de la UPTC y el Secretario de Educación para formalizar acta de compromiso, razón por la cual, le solicitamos estar pendientes de la citación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN  
Secretario de Educación de Boyacá

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA  
Supervisor de Educación

*Elaboró: Sanáira M. Suárez  
Profesional de Apoyo.*